ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA CALIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR SELECCIONADO PARA EL EXPEDIENTE NET772203 "SERVICIO PARA LA MAQUETACIÓN DEL LIBRO DIGITAL DEL PLAN DIRECTOR PARA LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 6.231,50 (IVA incluido)

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 14 de noviembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 23 de noviembre de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L con un importe ofertado de DOS MIL EUROS (2.000,00), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados; requerirle la documentación previa a la adjudicación;

En este Acto, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 13 de diciembre de 2020, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente y se constata, que IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L., debe subsanar incidencias en la documentación presentada.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L	Debe presentar: • Certificado de personas trabajadoras con discapacidad conforme al anexo XI

Código Seguro de verificación:Y94UxM5+oqBflzp6MoIT2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	14/12/2020
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Y94UxM5+oqBflzp6MoIT2w==	PÁGINA	1/2

Y94UxM5+oqBflzp6MoIT2w==

Y siendo las 13 horas y 44 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:Y94UxM5+oqBflzp6MoIT2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	14/12/2020
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Y94UxM5+oqBflzp6MoIT2w==	PÁGINA	2/2

Y94UxM5+oqBflzp6MoIT2w==